



Comunidad Nacional de Conocimiento:

Y acción en la administración
de los SGSST - ALISSTA[®]

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Comunidad Nacional de Conocimiento y:

**Acción en la Administración
de los SGSST - Alissta®**



GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS - CONDICIONES DE TRABAJO

Una forma sencilla de administrar el SG-SST



Experto Líder

*de la comunidad, acción en la
administración de los SGSST - Alissta®*

Andrés Leonardo Tovar Rivera

Correo: andres.leonardo@positiva.gov.co

Contacto: 3162530757

Ruta de conocimiento

01

GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS - CONDICIONES DE TRABAJO

02

APLICACIÓN - RESILIENCIA ORGANIZACIONAL

03

GESTIÓN DE REPORTES DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS - APP

04

GESTIÓN PERMISOS DE TRABAJO EN ALTURAS

05

AUTORREPORTE ELECTRÓNICO ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST A POSITIVA

Quando te comunicas **EN VIVO** puedes obtener la información de una fuente confiable de forma directa y en tiempo real.

Gracias a la transformación digital pronto estaremos más cerca de ti, porque...

¡El futuro de Positiva es hoy! 

Tabla de contenidos



Identificación de **Peligros**, Evaluación y Valoración de **Riesgos**.

Momento 1



Registro de Peligros y Riesgos
Construcción Planes de Acción.

Estadísticas Peligros, Riesgos y Planes de Acción.

Momento 2



Socialización de los **peligros** identificación y valoración de **riesgo** por los trabajadores de la empresa.

Momento 3

Objetivo General

Entregar a las empresas y sus responsables de SST, **sencillez** para la administración del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con el aprovechamiento de las **Tecnologías de la Información**.



Objetivos específicos



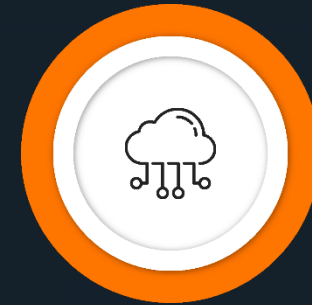
Objetivo 1

Sustentar la toma de **decisiones** de las empresas en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Objetivo 2

Ser un **dinamizador** de las estrategias de promoción y prevención de **POSITIVA** a sus empresas afiliadas



Objetivo 3

Ser un Beneficio diferenciador de **POSITIVA** para las empresas afiliadas en la implementación **ágil** y **sencilla** del SG-SST



- 
EMPRESA
- 
LIDERAZGO GERENCIAL
- 
POLITICA
- 
ORGANIZACIÓN
- 
PLANIFICACIÓN
- 
APLICACIÓN
- 
REPORTE E INVESTIGACIÓN
- 
MEDICIÓN Y EVALUACIÓN SG-SST
- 
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES
- 
REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Mención de Honor 2018
Categoría Nacional
INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

www.alissta.gov.co

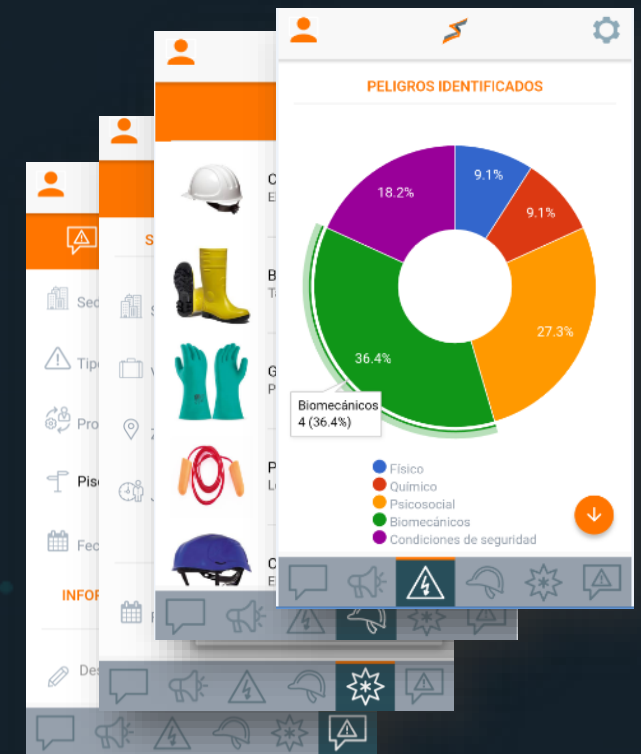




Establece un canal de comunicación eficiente entre los trabajadores y la alta dirección de la empresa o contratante frente a la implementación de SG-SST.



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Mesa de Ayuda

Omnicanalidad

- ☎ Línea Nacional - **01 8000 413 535**
- ☎ Línea en Bogotá - **601 241 55 22**
- ☎ WhatsApp - **310 382 93 76**
- ☎ Chat Web desde la aplicación



Alcance

Divulgar la Gestión de Peligros y Riesgos, con la utilización de las Tecnologías de la Información (T.I) en el **Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST** por parte de las empresas.



Definiciones de concepto claves ...

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en equipos o en las instalaciones.

Riesgos: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

Identificación del Peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

Definiciones de concepto claves ...

Evaluación del Riesgo: Proceso para determinar el nivel asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Puntos claves ...

Contexto Normativo

(Decreto 1443 de 2014, art. 6)

Artículo 2.2.4.6.7. Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST). La Política de SST de la empresa debe incluir como mínimo los siguientes objetivos sobre los cuales la organización expresa su compromiso:

1. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.

Puntos claves ...

(Decreto 1443 de 2014, art. 7)

Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente.

6. Gestión de los Peligros y Riesgos: Debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de **identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos** y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.

Puntos claves ...

(Decreto 1443 de 2014, art. 10)

Artículo 2.2.4.6.11. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo – SST. El empleador o contratante debe definir los requisitos de conocimiento y práctica en seguridad y salud en el trabajo necesarios para sus trabajadores, también debe adoptar y mantener disposiciones para que estos los cumplan en todos los aspectos de la ejecución de sus deberes u obligaciones, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Para ello, debe desarrollar un programa de capacitación que proporcione conocimiento para **identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo**, hacerlo extensivo a todos los niveles de la organización incluyendo a trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, estar documentado, ser impartido por personal idóneo conforme a la normatividad vigente.

Puntos claves ...

(Decreto 1443 de 2014, art. 11)

Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST:

3. La identificación anual de peligros y evaluación y valoración de los riesgos;

Fuente: Decreto 1072/2015

Puntos claves ...

Contexto Normativo

Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. El empleador o contratante debe aplicar una **metodología que sea sistemática**, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera.

Fuente: Decreto 1072/2015

Puntos claves ...

(Decreto 1443 de 2014, art. 22)

Artículo 2.2.4.6.23. Gestión de los peligros y riesgos. El empleador o contratante debe adoptar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa.

Fuente: Decreto 1072/2015

Facilidades para la administración del **SG-SST**

www.alissta.gov.co



Naveguemos

www.alissta.gov.co



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Gestión de Peligros y Riesgos



Planificación



www.alissta.gov.co



Gestión de Peligros y Riesgos

Andres Tovar Rivera
UUID del Móvil: d785469b5144813b

- ASESORÍA SST - EnVivo
- ASISTENCIA EVENTOS POSITIVA
- PELIGROS Y RIESGOS**
- CONDICIONES DE SALUD
- EPP
- INCIDENTES
- ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

PELIGROS Y RIESGOS

- Sede ✓
- Metodología ✓
- Proceso ✓
- Lugar ✓
- Actividad ✓

PELIGROS IDENTIFICADOS

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Biomecánicos	7	63.6%
Psicosocial		36.4%

VALORACIÓN DEL RIESGO

Biomecánicos

Mejorable: 43%

VALORACIÓN DEL RIESGO

Biomecánicos

Mejorable: 43%

DETALLES DE LA VALORACIÓN DEL RIESGO

Descripción: Movimiento repetitivo

Controles Existentes

Fuente: No Existentes

Medio: Inspección de puesto de trabajo

Individuo: Programa de Vigilancia epidemiológico de prevención de desórdenes musculoesqueléticos, Escuelas de espalda /actividad física, Momentos FIT "PAUSAS ACTIVAS ", Dotación de elementos Ergonomicos, Re-educación en posturas y gestor motor; y ejercicios de estiramiento

Versión Móvil

BIBLIOGRAFIA

- 1 <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>
- 2 <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>
- 3 <https://alissta.gov.co/>
- 4 <http://svrpubindc.imprensa.gov.co/diario/>

PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubre lo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

Positiva siempre contigo

La magia comienza aquí

<https://posipedia.com.co/>



Audios



Videos



Mailings

